5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

SI SE VA A ACEPTAR LA QUITA DE LA DEUDA DE 800 MILLONES DE EUROS ANTE LAS INFORMACIONES PUBLICADAS SOBRE LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0094]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0094, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a si se va a aceptar la quita de la deuda de 800 millones de euros ante las informaciones publicadas sobre la reforma del sistema de financiación autonómica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0094]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Ante las informaciones publicadas sobre la reforma del sistema de financiación autonómica y la propuesta del Gobierno central de condonar parte de la deuda de las comunidades ¿Va a aceptar el Gobierno de Cantabria la quita de la deuda de 800 millones de euros, sí o no?

En Santander, a 29 de agosto de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."